

Exige Managua que EE.UU. suspenda el Nica Act



Managua, 8 may (RHC) El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, afirmó que Estados Unidos viola el Derecho Internacional al promover la "Nica Act", una ley que impone sanciones individuales a miembros del Gobierno de Daniel Ortega.

limita el acceso a préstamos internacionales por parte del Gobierno Nicaragüense como los del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"Este tipo de medidas violentan el Derecho Internacional, violan la Carta de las Naciones Unidas, violan la misma Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA)", dijo a periodistas el canciller nicaragüense, apunta Telesur.

"El Derecho Internacional ha avanzado y las Cartas precisamente reflejan el avance de la comunidad internacional para la convivencia pacífica, para un espíritu de cooperación, de ayuda, de respeto mutuo, no de agresiones, no de intervenciones", alegó Moncada.

La semana pasada, el Gobierno nicaragüense demandó a Washington a suspender la "Nica Act".

(Teñesir=



Radio Habana Cuba